



MINISTRO RAMOS MEXÍA,

VISTO: Los Decretos N° 820/2022 del Poder Ejecutivo Nacional y el Decreto N° 1528/22 del Poder Ejecutivo Provincial, y;

CONSIDERANDO:

Que estos días festivos, constituyen días tradicionalmente de festejo para todas las familias que residen en nuestra Localidad;

Que en los mencionados días, se realizan preparativos, atenciones familiares e incluso viajes hacia otras localidades;

Que en tal sentido se han emitido normas de carácter nacional y provincial, las que han otorgado asueto al personal administrativo correspondiente a las Jurisdicciones;

Que se considera pertinente la adhesión a dichas normas y otorgar asueto para el día 23 y 30 del corriente para todo el personal que presta funciones en este Municipio;

Que a los fines de garantizar los servicios esenciales en la Localidad, corresponde la determinación de guardias mínimas, que sean requeridas a través del área de Recursos Humanos;

Que la presente Resolución se dicta en uso de las facultades conferidas por el Artículo 84° Inciso 2) de la Carta Orgánica Municipal;

Por ello:

EL INTENDENTE DEL MUNICIPIO
DE MINISTRO RAMOS MEXÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Adherir al Decreto N° 820/2022 del Poder Ejecutivo Nacional y al Decreto N° 1528/22 del Poder Ejecutivo Provincial.

ARTICULO 2°. Otorgar asueto al personal de la Administración Municipal para el día 23 y 30 de diciembre de 2.022.

ARTICULO 3°. Garantizar la prestación de los servicios esenciales a efectos de la debida atención, mediante sistema de guardias mínimas, requeridas mediante el área de Recursos Humanos.

ARTICULO 4°. Comunicar al Honorable Concejo Deliberante y al Tribunal de Cuentas de la localidad, a sus efectos.

Ministro Ramos Mexía
25 de Mayo 635 (CP 8534)
E-mail: municipalidadramosmexia@gmail.com



ARTICULO 5°. La presente Resolución será refrendada por la Señora Secretaria de Gobierno.

ARTICULO 6°. Registrar, comunicar, publicar, y archivar.

RESOLUCION N° 026/2022 PEM 14 DIC. 2022


Cristina Forzato
Sec. de Gobierno
Ministro Ramos Mexía




Jon Nilbar Quintos
Intendente Municipal
Ministro Ramos Mexía

Ministro Ramos Mexía